



Red Urbana de Estrategias de Abordaje Territorial

Ruedat y el Programa Autonomía Joven (PAJ)

En el mes de agosto del año 2017 la Asociación es convocada desde el OPNA (Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia de la provincia de Buenos Aires) para trabajar en el marco del **Programa Autonomía Joven (PAJ)** [ver anexo](#), en el territorio de La Plata y zonas aledañas, atendiendo a los alcances de nuestra inscripción y experiencia en el mismo.

Conformamos entonces un equipo de referentes, tal como lo contempla el PAJ, que participó de las instancias de capacitación previstas por dicho Programa, así como por otras dispuestas por la Asociación.

En un primer momento comenzamos a trabajar con jóvenes en conflicto con la ley penal, alcanzados por alguna medida alternativa a la privación de la libertad, en el marco del Sistema de Responsabilidad Juvenil. Los mismos fueron derivados por el Centro de Referencia (ahora Cesoc), perteneciente al OPNA, lo que requirió de instancias de articulación permanente con el equipo técnico de dicho dispositivo.

Estos encuentros e intercambios que se fueron dando paulatinamente con los profesionales, técnicos y operadores, fueron fundamentales, dado el conocimiento que tienen respecto de cada joven, teniendo en cuenta que el PAJ interviene en un momento particular del proceso que los mismos transitan, que es la instancia de pre egreso, así como la posibilidad de sostener el acompañamiento una vez cumplida la medida.

Enmarcando la intervención bajo los objetivos del PAJ, priorizamos el acceso de los jóvenes a instancias de formación educativa y de inserción laboral, integradas en un Proyecto de Vida. Asimismo, se abordan otras problemáticas y necesidades - vinculares, de salud físico-psíquica, recreativas, habitacionales, entre otras-, con el objetivo de promover procesos de autonomía.

A tal fin, intervenimos desde una metodología que pone especial énfasis en la *articulación territorial*, apuntalando a fortalecer un trabajo en red con distintos actores institucionales, estatales y de la sociedad civil, acercando las ofertas presentes en la comunidad a los jóvenes.

En el transcurso del año 2018 comenzamos a trabajar también con jóvenes alojados en hogares convivenciales, alcanzados por medidas de abrigo, así como con aquellos que se encuentran cumpliendo una medida penal en centros cerrados. De esta forma, se incorporan las variables propias de estos contextos institucionales, lo que también requirió de un trabajo de articulación permanente con sus equipos técnicos, así como con otros equipos territoriales del PAJ, teniendo en cuenta los distintos lugares de origen de los jóvenes.

Cabe destacar que en el año 2018, se implementa el **Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin cuidados parentales (PAE)** - [ver anexo aquí](#)-, desde la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

(SENNAF), en el marco Ley Nacional de Pre Egreso N° 27.364. En la provincia de Buenos Aires el mismo es ejecutado desde el el PAJ, y así, los referentes de Ruedat participan de las instancias de capacitación previstas por este programa. Desde entonces, algunos de los jóvenes son alcanzados por este programa, con los mismos objetivos tendientes a reforzar procesos de autonomía, y con el adicional de poder extender el acompañamiento y la cobertura de la beca.

En el marco de estos programas, Ruedat ejecuta proyectos concebidos desde la gestión pública.

A los dispositivos de acompañamiento personalizados previstos por los mismos, la asociación Ruedat suma propuestas de abordaje grupales, promoviendo distintas instancias de encuentro y reflexión entre los jóvenes. Y en el transcurso de este año, inauguramos espacios de capacitación, que se van planificando e implementando según las necesidades observadas.

[Descargar aquí el documento institucional del programa](#)